

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

9548 Orden CUD/735/2018, de 4 de julio, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, y el artículo 11.2 del Acuerdo del Pleno del Consejo de 25 de enero de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, dispongo:

Artículo único. *Cese y nombramiento de Vocales representantes de las asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.c) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, de los siguientes Vocales:

- Don José Ramón López Menéndez, como representante de la Confederación Española de Teatro Amateur (Escenamateur).
- Doña María Dolores Lara Crespo López, como representante de la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ).
- Don Miguel Ángel Elejalde Santamaría, como representante de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-F).

2. Se dispone el nombramiento de los siguientes Vocales, en sustitución de los anteriores:

- Don José María García-Luján Martínez, como representante de la Confederación Española de Teatro Amateur (Escenamateur).
- Doña Marta Torres Blanc, como representante de la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ).
- Don Alberto María Ríos Davila, como representante de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-F).

Disposición final única. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de julio de 2018.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.